

Ciudadano

Calixto Ortega Sánchez

Presidente del Banco Central de Venezuela

Su despacho.-



Nosotros, **AMADO JESÚS VIVAS GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad V-24.311.045, actuando en este acto a título personal, **RICARDO FELIPE ROSALES ROA** venezolano, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad V-20.220.638, actuando en este acto a título personal y como representantes legales de la **ASOCIACIÓN CIVIL ESPACIO PÚBLICO**; acudimos ante su competente autoridad en ejercicio legítimo del derecho al acceso a la información, contemplado en los artículos 51 y 143 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. En este sentido le solicitamos respetuosamente provea la siguiente información:

1. Envíe Copia de la Gaceta Oficial N°41.460 en donde se encuentran reflejadas las normas generales de la reconversión monetaria pautada para el 20 de agosto.
2. Envíe informe motivado que señale por que fue eliminado el redondeo establecido en el artículo 7 de la resolución N°18-03-01 del banco Central de Venezuela.
3. Envíe copia del presupuesto previsto para la totalidad del proceso de reconversión monetaria. En este sentido, indique desde qué fecha la Banca Nacional tiene acceso a los nuevos billetes del cono monetario y el proceso logístico de distribución. ¿Cuáles son los entes públicos o privados encargados de distribuir los billetes a la Banca Nacional?
4. Envíe informe que contenga: la planificación logística y pruebas/simulacros realizados para poner en circulación el nuevo cono monetario.
5. Envíe copia del presupuesto asignado para la compra de nuevos billetes. Informe cuantos billetes van a ser implementados del nuevo cono, desglosando por monto de cada billete.
6. Envíe motivación de las dos prórrogas para la implementación de la reconversión monetaria.
7. Indique cómo se encuentra prevista la convivencia del nuevo cono monetario con el antiguo cono. En esas interrogantes ¿por cuánto tiempo está prevista esta convivencia? ¿Cómo se establecerá esa convivencia? ¿Cuáles y qué cantidad de billetes convivirán entre el nuevo y el viejo cono monetario? y las razones técnico-operativas de esa convivencia.
8. ¿Se tiene prevista una campaña informativa para familiarizar a la población con la implementación del nuevo cono monetario? De ser afirmativa su respuesta envíe copia del plan comunicacional pautado para tal fin.
9. ¿Cómo se tiene previsto que todos los sectores tengan integralmente acceso al nuevo cono monetario? Provea estudio sobre los impactos que generará la convivencia de ambos conos monetarios simultáneamente.